Ibagué, 12 de junio de 2024

IBA2024ER009792
IBA2024EE008998

Señores
I.E.T. ALFONSO PALACIOS RUDAS
GUILLERMO BORJA CARABALLO
info@alfonsoprudas.com
Ibagué, Tolima

Asunto: Respuesta Oficio N IBA2024ER009792

Reciba un cordial saludo de la Administración y la Secretaría de Educación Municipal.

Esta Secretaría se permite informar que, en el tema infraestructura Educativa relacionada a la necesidad planteada por la Institución Educativa Palacio Rudas, se efectuó la revisión de la documentación, analizando y priorizando obras con el Señor rector, por lo que esta Secretaria deja en claro que por la inmediatez y seguimiento de la Contraloría General (DIARI), se da viabilidad de las mismas para que la Institución educativa contrate con personal técnico idóneo y cumplan los procesos civiles, administrativos, técnicos y jurídicos contractuales para iniciar las mismas. Así mismo el presupuesto suministrado es por la suma $ 7.526.422,75 para ejecutar las obras en la Institución Educativa.

Es de dejar en claro, que para iniciar el proceso contractual la Institución debe contar con informe técnico donde evidencie las falencias de la infraestructura a rehabilitar de la Inst. educativa, memorias de las obras a ejecutar y análisis de precios unitarios de las actividades (con cotizaciones). Toda vez que son parte integral del debido proceso de licitación.

Finalmente se da viabilidad, con el fin de efectuar los procesos contractuales cumpliendo desde luego con las normas colombianas de contratación pública Ley 80 y una vez se conozca el oferente ganador del proceso de obra informar a la Secretaría de Educación para efectuar el debido apoyo a la supervisión, por un profesional técnico designado por la Secretaría de Educación.

Nota: se adjunta presupuesto.

Atentamente,

CAROL VIBIAN CORTES RIVERA
DIRECTORA
ACCESO

Proyectó: CRISTOBAL JAVIER ESPINOSA ROJAS
Revisó: JHOAN MAURICIO HURTADO QUIROGA
CINDY ALEJANDRA ROCHA OSPINA

Anexos: PRESUPUESTO OBRA HIDRUALICA PALACIO DE RUDAS DEF.xlsx